INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: Vocalía de Organización Electoral

Documento: Tercer Informe Cuatrimestral

Fecha: Septiembre – diciembre 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

TERCER Informe Cuatrimestral

Septiembre - Diciembre

2013

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

TERCER INFORME CUATRIMESTRAL

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2013

DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ

CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA

CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ

CONSEJERO ELECTORAL INVITADO

LIC. SANDRA NALLELI RANGEL JIMÉNEZ

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

CONTENIDO

I. Informe sobre la solicitud de información a los Institutos Electorales de los Estados.
II. Informe sobre la asistencia al Congreso Internacional de Tecnología y Elecciones.
III. Informe sobre la entrega del Código Fuente del SISEI por parte del IFE.
IV. Informe sobre sesión del Grupo Ejecutivo del Portal Elecciones México de fecha 12 de septiembre de 2013.
V. Informe sobre el préstamo de materiales electorales durante el mes de septiembre de 2013.
VI. Informe sobre la colaboración con la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Programa de Visitas Guiadas 2013.
VII. Análisis de Convenios de apoyo y colaboración de los Institutos Locales con el IFE.
VIII. Proyecto de convenio de apoyo y colaboración IFE-IEM para el proceso electoral ordinario de 2015.
IX. Informe sobre la compilación de las observaciones al Código Electoral del Estado de Michoacán.
X. Informe sobre el seguimiento a las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de los recursos presentados primero en contra del Acuerdo por el que se aprobó la redistritación y en segundo término de la sentencia del Tribunal Local por el que se confirmó el acuerdo de referencia.
XI. Informe sobre el diseño de proyecto de calendario en caso de que se solicitará la realización de un plebiscito y/o consulta ciudadana.
XII. Proyección de requerimientos de la Vocalía de Organización Electoral con motivo de la organización de un plebiscito.
XIII. Informe sobre el préstamo de materiales electorales durante el mes de octubre de 2013.
XIV. Proyecto de cronograma de actividades de la Vocalía de Organización Electoral 2014.
XV. Comparativo de casillas IEM 2011- IFE 2012.
XVI. Proyecto de calendario de actividades de la Vocalía de Organización Electoral para el proceso electoral ordinario de 2015, a las que dará seguimiento la Comisión de Organización Electoral.
XVII. Informe sobre la mudanza del archivo de la Vocalía de Organización Electoral a las nuevas instalaciones.
XVIII. Informe sobre la integración de expedientes para remisión de estudio técnico sobre la división territorial de la entidad para fines electorales.
XIX. Informe sobre las sesiones de la Comisión Técnica y del Grupo Ejecutivo del Portal Elecciones México, celebrabas en el mes de diciembre de 2013.

I. INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS INSTITUTOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS

Durante este mes se enviaron oficios con el objeto de solicitar información a los Institutos Electorales que tuvieron elecciones concurrentes en el año del 2012, respecto del número y tipo de casillas que instalaron, el número de secciones y distritos electorales con los que cuenta la entidad, copia del convenio de apoyo y colaboración firmado con el Instituto Federal Electoral y en algunos casos, el diseño, las características y especificaciones técnicas del material electoral utilizado en su jornada comicial (urnas, mamparas, caja paquete electoral, base de mampara y mesa para urnas), a continuación se concentra la información solicitada por cada Instituto y la información obtenida, todo con el objeto de realizar estudios relativos a la celebración de elecciones concurrentes.

Institutos a los que se les envió solicitud de información	Información solicitada	Información Recibida
Instituto Electoral del Estado de Campeche	1. Copia del convenio de apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	1. Convenio de apoyo y colaboración suscrito con el Instituto Federal Electoral; 2. Número de distritos en los que se divide el Estado; 3. Número de secciones electorales; y 4. El número y tipo de casillas que se instalaron para la elección de 2012.
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	1. Número de distritos en los que se divide el Estado; 2. Número de secciones electorales; 3. El número y tipo de casillas que se instalaron para la elección de 2012; y 4. Copia del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia electoral, suscrito con el Instituto Federal Electoral.
Instituto Electoral del Estado de Colima	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto	1. Copia del Convenio de Apoyo y colaboración; y 2. Tablas que contienen los

Institutos a los que se les envió solicitud de información	Información solicitada	Información Recibida
	Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	municipios de la entidad, el número de secciones con las que cuenta cada municipio de la entidad y el número y tipo de casillas instaladas en la elección de 2012.
Instituto Electoral del Distrito Federal	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012; y 5. El diseño, las características y especificaciones técnicas del material electoral utilizado en su jornada comicial (urnas, mamparas, caja paquete electoral, base de mampara y mesa para urnas).	1. Estadístico del Listado de lugares para la ubicación de las Casillas Electorales; 2. Diseño y modelos de los materiales electorales y líquido indeleble; 3. Convenio de Apoyo y Colaboración y anexo técnico número siete; 4. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la aplicación del marco geográfico electoral; y 5. Condensado del Distrito Federal, distritos electorales uninominales 2012.
Instituto Electoral del Estado de México	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012; y 5. El diseño, las características y especificaciones técnicas del material electoral utilizado en su jornada comicial (urnas, mamparas, caja paquete electoral, base de mampara y mesa para	1. Disco que contiene la información del Convenio de Apoyo y Colaboración y Anexo Técnico número uno; 2. Disco compacto con el diseño del material electoral 2012; y 3. Disco con el Sistema de Información Geográfico Electoral 2012.

Institutos a los que se les envió solicitud de información	Información solicitada	Información Recibida
	urnas).	
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	1. Copia del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia electoral, suscrito con el Instituto Federal Electoral.
Instituto Electoral del Estado de Guerrero	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012; y 5. El diseño, las características y especificaciones técnicas del material electoral utilizado en su jornada comicial (urnas, mamparas, caja paquete electoral, base de mampara y mesa para urnas).	1. Número de distritos en los que se divide el Estado; 2. Número de secciones electorales; 3. El número y tipo de casillas que se instalaron para la elección de 2012; y 4. Copia del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia electoral, suscrito con el Instituto Federal Electoral.
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	1. Número de distrito en los que está dividida la entidad; 2. Número de secciones electorales; 3. Número de casillas instaladas; 4. Copia del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el Instituto Federal Electoral; y 5. Estadístico de listado nominal y casillas electorales por distrito del proceso de 2012.
Instituto Electoral del Estado de Morelos	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que	1. Copia del Convenio de Apoyo y Colaboración

Institutos a los que se les envió solicitud de información	Información solicitada	Información Recibida
	fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	suscrito con el Instituto Federal Electoral; 2. Número de distritos en los que se divide el Estado; 3. Numero de secciones electorales; y 4. El número y tipo de casillas que se instalaron para la elección de 2012.
Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	No se obtuvo respuesta por parte del Instituto.
Instituto Electoral del Estado de Querétaro	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012; y 5. El diseño, las características y especificaciones técnicas del material electoral utilizado en su jornada comicial (urnas, mamparas, caja paquete electoral, base de mampara y mesa para urnas).	1. Memoria del proceso electoral 2012; 2. Ficha técnica de documentación y material electoral; y 3. Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito con el Instituto Federal Electoral.

Institutos a los que se les envió solicitud de información	Información solicitada	Información Recibida
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	1. Número de distritos en los que se divide el Estado; 2. Número de secciones electorales; 3. El número y tipo de casillas que se instalaron para la elección de 2012; y 4. Convenio de Apoyo y colaboración suscrito con el Instituto Federal Electoral, así como los anexos 1, 2 y 3, referentes a la capacitación y organización electoral, uso de los instrumentos electorales aportados por el Registro Federal de Electores y las bases para la operación y administración de los tiempos oficiales del Estado en radio y televisión.
Consejo Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	1. Convenio de apoyo y colaboración suscrito con el Instituto Federal Electoral; 2. Número de distritos en los que se divide el Estado; 3. Número de secciones electorales; y 4. El número y tipo de casillas que se instalaron para la elección de 2012.
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	No se obtuvo respuesta por parte del Instituto.

Institutos a los que se les envió solicitud de información	Información solicitada	Información Recibida
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán	1. Copia del convenio de Apoyo y colaboración que fue firmado con el Instituto Federal Electoral; 2. El número de distritos electorales en los que se encuentra dividida su entidad para efectos de la elección local; 3. El número de secciones; y 4. El número y tipo de casillas instaladas en la jornada electoral del año 2012.	No se obtuvo respuesta por parte del Instituto.

***Los cuadros comparativos relativos al número de casillas instalados en diferentes órganos electorales del país y a los materiales electorales, se adjuntan al presente como anexos 1 y 2.**

II. INFORME SOBRE LA ASISTENCIA AL CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA Y ELECCIONES

Como parte de la capacitación permanente del personal del Instituto, la Ingeniero María Sánchez Sánchez, Jefa del Departamento de Logística y Organización Electoral, asistió los días 19 y 20 de septiembre del año 2013, al Congreso Internacional de Tecnología y Elecciones en la Ciudad de México, evento organizado por el Instituto Federal Electoral, con el propósito de conocer las diversas alternativas de tecnologías de la información y comunicación (TIC) que se han implementado en México y en algunas partes del mundo, para el desarrollo de los procesos electorales desde la preparación hasta la jornada electoral y la etapa de resultados electorales.

Este Congreso fue organizado para dar continuidad a las actividades realizadas por el IFE en 2009, cuando el Consejo General aprobó la creación -con carácter temporal- de la Comisión para realizar las investigaciones y estudios técnicos que permitieran determinar si era o no viable utilizar instrumentos electrónicos de votación en los procesos electorales federales. Esta comisión temporal tuvo por objetivo realizar un diagnóstico integral sobre las innovaciones tecnológicas en el ámbito electoral. En su informe final, presentado en julio de 2010, determinó viable la utilización de instrumentos electrónicos de votación en los procesos federales, siempre y cuando se cumplieran dos condiciones: se modificara el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y se contara con disponibilidad presupuestal.

El Congreso Internacional Tecnología y Elecciones, buscó que los temas que se analizaron y discutieron brinden información suficiente para que el IFE, la ciudadanía, los actores políticos y la opinión pública esté en condiciones de analizar los beneficios e implicaciones que tiene el uso de TIC en los procesos electorales, desde cuatro dimensiones: tecnológica, jurídica, política y cultural.

Los temas que se discutieron fueron: Modalidades de votación: presencial y remota. Experiencias nacionales; Transmisión de datos sobre la jornada electoral; Soluciones tecnológicas aplicadas a la fiscalización; Soluciones tecnológicas electorales: padrones y voto desde el extranjero; Aceptación y cobertura de las TIC en México; Voto electrónico. Experiencias internacionales exitosas; y Perspectiva legislativa sobre el uso de TIC en las elecciones federales en México.

La contrastación de las distintas experiencias internacionales y nacionales sobre los temas, servirán como insumo para una toma de decisiones informada, sobre las implicaciones de la utilización de TIC en los procesos electorales federales y locales.

Finalmente, el Congreso contó una zona para que instituciones electorales y empresas especializadas presentaran y expusieran su tecnología. De esta manera se tuvo una visión integral no sólo del funcionamiento de soluciones tecnológicas, sino de los alcances de su implementación y resultados en casos específicos.

III. INFORME SOBRE LA ENTREGA DEL CÓDIGO FUENTE DEL SISEI POR PARTE DEL IFE

En la Ciudad de México, el día 19 de septiembre de 2013, la UNICOM del Instituto Federal Electoral entregó a este Órgano Electoral, el disco compacto que contiene el Código Fuente para manejar los Sistemas que integran el SISEI, lo que permitirá que este Instituto Electoral de Michoacán realice las modificaciones que requieren los Sistemas de Información, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones para ser utilizados en el Proceso Electoral Local del año 2015.

IV. INFORME SOBRE LA SESIÓN DEL GRUPO EJECUTIVO DEL PORTAL ELECCIONES MÉXICO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Dentro de las actividades realizadas hasta el momento por el Grupo Ejecutivo de Trabajo del portal Elecciones en México, a continuación se presenta el orden del día de la sesión y los acuerdos tomados en relación a cada tema, sesión en la que participó activamente el Instituto Electoral de Michoacán.

No.	Fecha de la sesión	Puntos del orden del día	Acuerdos
5	12 de septiembre de 2013	I. Presentación del informe de la presidencia de la Comisión Técnica.	Se presentó el informe de actividades realizadas durante el periodo enero-julio de 2013.
		II. Cambio de la presidencia de la Comisión Técnica.	Agradecimiento por parte de Morelos. Nayarit reitera su compromiso de trabajo con todos los Organismos Electorales.
		III. Presentación de los diagnósticos de trabajo de los organismos electorales.	Se sugiere que se haga énfasis en la fecha de corte para la presentación del diagnóstico.
		IV. Propuesta de acuerdo para definir los plazos de carga del módulo de distritación electoral.	Se aprobó la propuesta de acuerdo y se programaron sesiones de asistencia técnica para los Organismos Electorales.
		V. Propuesta de acuerdo para definir los plazos de carga del módulo de autoridades resultantes.	Se aprobaron dos acuerdos: el primero que propone la carga de la información hasta tres meses después de la toma de posesión del funcionario para el cual fue organizada la elección. El segundo es para la actualización de la información que ya se encuentra cargada en el sistema para distritación y autoridades resultantes, cuyo plazo será hasta el 16 de diciembre de 2013.

V. INFORME SOBRE EL PRESTAMO DE MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

Dentro de esta actividad se realizó el préstamo de tres urnas electorales a la Escuela Secundaria Federal 7, "José Vasconcelos" para ser utilizadas en el proceso para elegir a la Sociedad de Alumnos, celebrada el día 26 de septiembre del año 2013, lo anterior a petición del Profesor Pedro Fernández Torres, director de la citada escuela, mediante oficio de fecha 25 de septiembre de 2013.

VI. INFORME SOBRE LA COLABORACIÓN CON LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN EL PROGRAMA DE VISITAS GUÍADAS 2013

Los días 17, 18, 19, 24, 26 y 27 de septiembre del mismo año, personal de la Vocalía de Organización, durante las visitas guiadas realizó una presentación para los alumnos de las escuelas primarias, respecto de los materiales electorales biodegradables en la que se explicó la forma en que se producían y los componentes de los mismos, resaltando la importancia del cuidado del medio ambiente. Asimismo, los jefes de departamento y el auxiliar de la Vocalía de Organización, colaboraron con el personal de la Vocalía de Capacitación en la coordinación de las diferentes actividades del programa "Ludoteca Cívica".

OCTUBRE

VII. ANÁLISIS DE CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN DE LOS INSTITUTOS LOCALES CON EL IFE.

Otra de las tareas realizadas fue el análisis de los convenios de apoyo y colaboración, firmados por el Instituto Federal Electoral con los Institutos electorales locales que celebraron en el año 2012 elecciones concurrentes, el Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, el Instituto Electoral del Estado de Colima, el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Instituto Electoral del Estado de Morelos, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, el Consejo Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, concentrando los siguientes datos: fecha de la firma del convenio de apoyo y colaboración, si la firma con la Secretaría de Educación se realizó de manera conjunta o en momentos distintos, el monto acordado para apoyo a funcionarios de mesas directivas de casilla, periodos de entrega del Listado Nominal de Electores con Fotografía, costos, número de casillas instaladas, modalidad de casillas y plazos para la insaculación. *(El cuadro que concentra la información se presenta como **anexo 3** al presente documento).*

VIII. PROYECTO DE CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN IFE-IEM

Derivado del análisis de los convenios y de la experiencia local, en la elección concurrente del año 2012, derivada de la nulidad de elección decretada del Ayuntamiento de Morelia en el año 2011, la Vocalía se dio a la tarea de elaborar un proyecto de convenio de apoyo y colaboración, para ser analizado de manera conjunta por las áreas operativas del Instituto, en el cual se integran los apartados de declaraciones por parte de ambos institutos, el de las partes, cláusulas, apartados en materia del Registro Federal de Electores, de Organización Electoral, sobre el funcionamiento de las mesas, la instalación de las mismas, el desarrollo de la votación, el cierre, el escrutinio, cómputo y remisión de los paquetes electorales a los consejos distritales y municipales, en materia de Capacitación Electoral, de acceso a radio y televisión, sobre la fiscalización de los recursos de los partidos políticos y los candidatos independientes.

En el proyecto se establecieron ya algunas fechas límite para el Instituto, sin embargo hacen falta fechas o periodos que no dependen del IEM, sino del IFE, dado que este último las establece de acuerdo a sus programas.

Es conveniente precisar que, el proyecto de convenio fue remitido a los Consejeros Electorales y a los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva con la finalidad de que lo revisaran y en su caso, realizaran las observaciones que consideraran pertinentes.

IX. INFORME SOBRE LA COMPILACIÓN DE LAS OBSERVACIONES AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Mediante oficio número ST/CAEPC/028 de fecha 10 de octubre del año 2013, el Diputado Sergio Enrique Benítez Suárez, Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, realizó una invitación al Presidente del Instituto a efecto de solicitarle que tuviera a bien hacerles llegar las observaciones que considerara, en relación al contenido del Código Electoral del Estado con la finalidad de nutrirlo.

En virtud de lo anterior, el Presidente de este Órgano Electoral giró indicaciones a la titular de la Vocalía, para que fuera la responsable de solicitar a las áreas del Instituto, las aportaciones que se consideraran convenientes a efecto de integrarlas en un solo documento que a su vez sería remitido al Congreso del Estado, dicha actividad se llevó a cabo a partir de la notificación del oficio y concluyó con la entrega de las observaciones en la sede del Poder Legislativo Estatal el día 31 de octubre del año 2013, lo anterior a través del oficio número IEM/P/664/2013.

X. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN RESPECTO A LOS RECURSOS PRESENTADOS PRIMERO EN CONTRA DEL ACUERDO POR EL QUE SE APROBÓ LA REDISTRITACIÓN Y EN SEGUNDO TÉRMINO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL LOCAL POR EL QUE SE CONFIRMÓ EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Como se mencionó en informes anteriores, los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo y Nueva Alianza, presentaron un Recurso de Apelación en contra del Acuerdo del Consejo General identificado con la clave CG-15/2013, por medio del cual se aprobó el Estudio Técnico para la división territorial de la Entidad con fines electorales, toda vez que es un tema relacionado con las actividades de esta Vocalía y de la Comisión de Organización Electoral, esta área se dio a la tarea de dar un seguimiento a los medios de impugnación señalados.

Es conveniente precisar, que derivado de la presentación del Recurso de Apelación, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán integró el expediente TEEM-RAP-008/2013, en cuya sentencia fue confirmado el Acuerdo impugnado, misma que fue aprobada en sesión del órgano colegiado de fecha 3 de octubre de 2013.

Inconformes con dicha resolución, los Partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo, interpusieron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un Juicio de Revisión Constitucional el 10 de octubre de 2013, al cual se le dio el número de expediente SUP-JRC-134/2013, mismo que fue resuelto el 31 del mismo mes, en el sentido de confirmar la sentencia del Tribunal Local, con lo anterior, no habiendo otro medio de impugnación, el Acuerdo CG-15/2013 ha quedado firme.

XI. INFORME SOBRE EL DISEÑO DE PROYECTO DE CALENDARIO EN CASO DE QUE SE SOLICITARA LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO Y/O CONSULTA CIUDADANA

En atención a la información publicada en diversos medios de comunicación respecto a la inquietud de ciertos actores políticos de solicitar a este Órgano Electoral la realización de una consulta ciudadana con relación a un tema en específico, con la finalidad de tener una proyección respecto a tiempos y plazos, en caso de que se concretara la solicitud, el Presidente de este Instituto indicó a la titular de la Vocalía que elaborara un proyecto de calendario.

Dicha actividad se realizó durante este mes, teniendo como base lo estipulado en la *Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Michoacán de Ocampo* y en el *Reglamento para la Organización de los Procedimientos de Referéndum y Plebiscito, a que se refiere la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Michoacán de Ocampo*, trabajo que ya fue entregado al Presidente de este Órgano, para su revisión.

XI.1. PROYECCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LA VOCALÍA CON MOTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE UN PLEBISCITO

En virtud de lo descrito en el apartado anterior, a petición de la Vocalía de Administración, también se elaboró un proyecto de requerimientos del área mismo que se describe a continuación:

XI.2. PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL (CON CORTE AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013)

SECCIONES	PADRÓN_H	PADRÓN_M	TOTAL PADRÓN	LN_H	LN_M	TOTAL_LN	PROYECCIÓN CASILLAS*
349	279262	311069	590331	263381	294039	557420	521

Producción de Lista Nominal de Electores con Fotografía, considerando que el costo para la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Morelia fue de $102,433.80.

XI.3. NÚMERO DE CASILLAS

Con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para la Organización de los Procedimientos de Referéndum y Plebiscito a que se refiere la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Michoacán de Ocampo, por cada mil quinientos ciudadanos inscritos en la lista nominal, se integrará una mesa directiva de consulta, para tal efecto se considerarán las secciones electorales, se dividirán en básica y el número de contiguas que sean necesarias de acuerdo a los ciudadanos inscritos en la lista nominal de cada sección.

Para la proyección de 521 casillas, se tomó como criterio la instalación de al menos una casilla por sección electoral, lo que daría como resultado 349 casillas básicas y 172 casillas contiguas, esto último con base en el estadístico de listado nominal con corte al 27 de septiembre de 2013, no está considerada la instalación de casillas extraordinarias, pero, en el caso de proceder, nuestra referencia inmediata sería la elección extraordinaria de 2012, en la cual se instalaron 30, lo que haría un total de **551 casillas**.

XI.4. CAJAS CONTENEDORAS DE MATERIAL ELECTORAL

Se considerarían la producción de 551 cajas contenedoras de material electoral, uno por casilla y un 10% de producción adicional para cubrir cualquier eventualidad, lo que daría una total de 606 cajas contendoras de material, que contendrían:

Concepto	Cantidad
Mampara para votación	1
Mesa o base para mampara	1
Mampara para personas con discapacidad motriz	1
Urna electoral para elección de Ayuntamiento	1
Mesa o base para urna	1
Paquete para la elección de Ayuntamiento	1
Caja de papelería, con un contenido de:	
Lápices del número 2	3
Bolígrafos	3
Goma de borrar	2
Sacapuntas	2
Frasco de tinta para cojín "color negro"	1
Cojín para sello	1
Caja clip cuadrito: número 1	1
Bolsa de ligas	1
Regla de plástico	1
Calculadora	1
Guantes látex	2 pares

XI.5. DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Documento	Subtotal	Adicional 5%	Total
Hoja del Instrumento de Consulta	557420	27871	585291
Acta de la Jornada de Consulta	1102	55	1157
Hoja de Incidentes	2204	110	2314
Acta de escrutinio y cómputo de la consulta	1102	55	1157
Acta de Clausura de mesa de consulta e integración y remisión del paquete al órgano ejecutivo municipal	1102	55	1157
Acta de escrutinio y cómputo de la consulta en órgano ejecutivo municipal	1102	55	1157
Acta de cómputo municipal de la consulta	5	0	5
Sobre PREP	551	28	579
Sobre del expediente de la consulta municipal	551	28	579
Sobre para el órgano ejecutivo municipal	551	28	579

Documento	Subtotal	Adicional 5%	Total
Cartel de resultados preliminares de la consulta municipal	2	0	2
Cartel de resultados del cómputo municipal de la consulta	2	0	2
Cartel de resultados de la mesa de consulta municipal	551	28	579
Cartel de identificación de vehículos	170	0	170
Recibo de entrega recepción de documentación y material electoral a los Presidentes de Mesa Directiva de Consulta.	551	28	579

XI.6. OFICINA PARA EL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

Se sugiere que el espacio se rente por al menos 120 días y este sea suficiente para la instalación en el mismo inmueble de la bodega, con espacio para al menos 4 oficinas, una para cada uno de los funcionarios, además de contar con espacio para el trabajo de los 154 capacitadores-asistentes proyectados y que la oficina cuente con línea telefónica y servicio de internet.

XI.7. BODEGA PARA PAQUETES DE CONSULTA

Se requerirían 20 anaqueles y en cada uno de ellos se colocarían hasta 30 paquetes con una distribución por cada uno de la siguiente manera:

XI.8. SIJC (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA JORNADA DE CONSULTA)

Considerar la utilización de un sistema de información de la Jornada de Consulta para recabar la información de instalación de las mesas y la presencia de funcionarios en las mismas. Con al menos dos simulacros previos a la celebración de la jornada de consulta. Proyectando un gasto por capacitador asistente electoral de $400.00 pesos, lo que haría un total de $63,600.00, sin considerar la adquisición de teléfonos celulares.

XI.9. PRPC (PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES DE LA CONSULTA)

Verificar el costo del PREP para la Elección Extraordinaria del Municipio de Morelia, para proyectar el que podría tener el de la Consulta considerado que el número de casillas se reduce.

XI.10. TINTA INDELEBLE

Se proyecta la adquisición de 1,100 frascos de tinta indeleble, considerando dos por casilla.

XI.11. APOYO PARA ALIMENTOS DE FUNCIONARIOS DE MESA DE CONSULTA

Para el apoyo de los tres funcionarios de la Mesa de Consulta se considera como base el pago realizado en el proceso electoral de 2012 y los últimos convenios que en materia electoral los institutos electorales locales han suscrito con su similar federal en donde el apoyo se considera en dos vertientes, la primera como pago y la segunda como apoyo para alimentos, es por ello que se propone aumentar el recurso de apoyo a $300.00 pesos por ciudadano, teniendo en cuenta que son aproximadamente 551 casillas, da un total de $495,900.00.

XI.12. VÍATICOS PARA ASISTENCIA ELECTORAL

Por lo que corresponde a este apartado, considerando el aumento en el costo de la gasolina, pero de igual manera previendo que el número de capacitadores electorales se reduce, razonamos como base presupuestal, la cantidad utilizada en el proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento de Morelia, por un total de $45, 289.47. Por lo que corresponde a la renta de vehículos, se considera una renta promedio de $400.00 pesos por vehículo y un vehículo por asistente, lo que da un total de $63,300.00 pesos.

XI.13. PAGO A LA INSTITUCIÓN QUE ELABORE EL INSTRUMENTO QUE SE SOMETERÁ A LA CONSULTA

No se tiene precedente en este apartado.

XI.14. EQUIPAMIENTO DE CASILLAS

Se sugiere que sea considerado sobre la base de lo erogado en el año 2012 para la elección extraordinaria de Morelia.

XII. INFORME SOBRE EL PRESTAMO DE MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2013

Dentro de esta actividad se prestaron 6 urnas electorales a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, derivado de la solicitud realizada por el MC. Orlando A. Vallejo Figueroa, Director de la citada facultad, con el objeto de celebrar un proceso de auscultación para la elección de nuevo director, el día 25 de octubre de 2013, dicha solicitud fue atendida por el personal de la Vocalía. Por otra parte se dio atención a la solicitud presentada el día 29 de octubre del mismo año, por el Mtro. David Eduardo Ruiz Silera, Secretario Administrativo de la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por medio de la cual, solicitó el préstamo

de cinco urnas que fueron utilizadas en las elecciones internas de concejal técnico de alumnos de la citada casa de estudios.

NOVIEMBRE

XIII. PROYECTO DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL 2014

Con la finalidad de organizar las actividades de la Vocalía para un adecuado desarrollo de las mismas, durante este mes se elaboró un cronograma del programa de trabajo del área para el próximo año, que incluye acciones ordinarias así como aquéllas tendientes a preparar lo necesario para el Proceso Electoral que dará inició en enero de 2015.

En el mismo, se desglosaron cada una de las actividades, así como la temporalidad en la que pretenden desarrollarse durante el año 2014 y la unidad de medida. (**Anexo 4)**

XIV. COMPARATIVO DE CASILLAS IEM 2011 – IFE 2012

Con motivo de la próxima jornada electoral del año 2015, que por primera vez en el Estado de Michoacán se celebrará en el mismo día que las elecciones federales, la Vocalía se encuentra haciendo un análisis en torno a la concertación de mecanismos y procedimientos afines que permitan optimizar los instrumentos jurídicos, los recursos financieros, humanos y materiales que se ponen en marcha en esos procesos simultáneos.

En este contexto, nos encontramos realizando un comparativo sobre las mesas directivas de casilla que se han instalado en el Estado de Michoacán, en los últimos procesos, celebrados tanto por el Instituto Electoral de Michoacán en el año 2011, como por el Instituto Federal Electoral en año 2012.

El objetivo del mencionado comparativo es saber el número de casillas básicas y contiguas que se instalaron en toda la Entidad, y sobre todo, tener identificados los municipios en donde se aprobó la instalación de casillas extraordinarias, a fin de poder analizar la información que se registró en cada ficha técnica, como justificación para la aprobación de su instalación y, en su caso, con ello podamos proponer la reducción de las mismas.

XV. PROYECTO DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2015, A LAS QUE DARÁ SEGUIMIENTO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Con el objeto de realizar acciones que eficienten el trabajo del área con miras a la organización del Proceso Electoral Ordinario de 2015, la Vocalía de Organización Electoral, se ha dado a la tarea de realizar un Proyecto de Calendario que contiene las actividades a realizar, el fundamento legal, el periodo de ejecución, la unidad de medida o unidades y un apartado para agregar observaciones a las mismas.

El documento se agrega al presente informe como anexo y en el mismo se listan un total de 50 actividades. (**Anexo 5**)

XVI. INFORME SOBRE LA MUDANZA DE ARCHIVO DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LAS NUEVAS INSTALACIONES

El 26 de noviembre del 2013 se llevó a cabo la mudanza de la documentación de las diversas áreas del archivo general del Instituto Electoral de Michoacán, el cual se encontraba en el inmueble ubicado en la calle Almendra número 303 de la colonia Lomas de la Huerta; y se trasladó al nuevo domicilio el cual se ubica en la calle José Trinidad Esparza Número 31, del Fraccionamiento Arboledas Valladolid.

Debido a la cantidad de documentos fue necesario realizar la mudanza por áreas, para lo cual y bajo supervisión del personal de cada una de ellas, se etiquetaron las cajas colocando a un costado la identificación del área a la que pertenece

dicho material y en punto de las 10:30 horas, se emprendió el cambio de la documentación.

Primero, se trasladaron aproximadamente 300 cajas que contienen los expedientes de las áreas de Presidencia, Secretaría General y Consejeros Electorales, posteriormente se trasladaron todos los documentos de las Vocalías de Organización Electoral y de Capacitacion Electoral y Edicación Cívica, la mudanza de todos los documentos finalizó a las 18:30 horas.

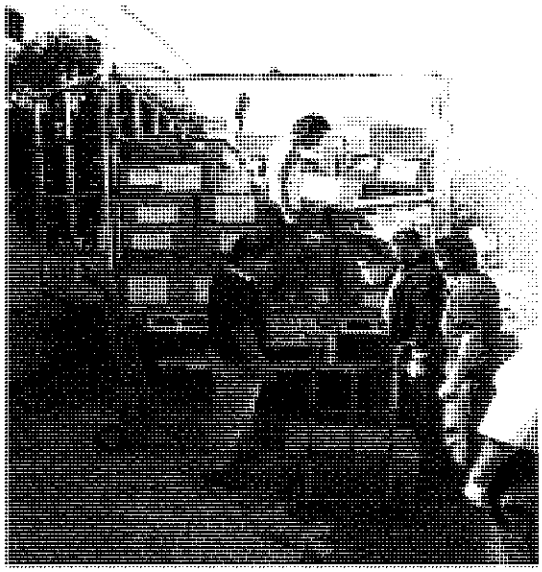

En las nuevas instalaciones, los espacios fueron designados por área, con el objeto de que exista un mejor control de los expedientes archivados y para que facilite su localizacion.

Es preciso mencionar que la Vocalía de Organización Electoral cuenta con 20 anaqueles, espacio que puede archivar hasta 320 cajas.

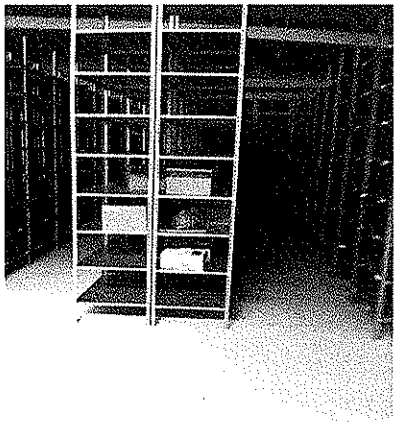

DICIEMBRE

XVII. INFORME SOBRE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA REMISIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO SOBRE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE LA ENTIDAD PARA FINES ELECTORALES.

Una vez emitida la resolución de Sala Superior mediante la cual se confirmó la sentencia del Tribunal Local, misma que validó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante la cual se aprobó el Estudio Técnico sobre la división territorial de la entidad para fines electorales, la Vocalía de Organización Electoral, inició con los trabajos de integración de expedientes que serán remitidos al Congreso del Estado, expediente que será girado en 4 tantos, se certificó la documentación por anexo, cada tanto se compone de tres carpetas leford y un tubo que contiene los planos; dichas carpetas y tubos se personalizaron para cada uno de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana, así como para el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a cada una de ellas, se integró un índice que describe el contenido de las mismas y separadores por anexo.

XVIII. INFORME SOBRE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN TÉCNICA Y DEL GRUPO EJECUTIVO DEL PORTAL ELECCIONES MÉXICO, CELEBRADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2013

El día 3 de diciembre del año 2013, se celebró sesión de la Comisión Técnica del Portal Elecciones en México, en la cual la Vocalía de Organización Electoral participó de manera activa junto con las representaciones de los Institutos Electorales de Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas, así como la representatividad del Instituto Federal Electoral, cuya temática verso sobre lo siguiente:

I. Propuesta y aprobación del orden del día

II. Presentación del informe de la presidencia de la Comisión Técnica.

III. Presentación de los diagnósticos de trabajo de los organismos electorales solicitados en la reunión presencial de noviembre de 2012.

IV. Propuesta de acuerdo para definir los plazos de carga del módulo de distritación electoral.

V. Propuesta de acuerdo para definir los plazos de carga del módulo de autoridades resultantes.

VI. Propuesta de acuerdo para la actualización de la información cargada en el sistema Elecciones en México en materia de distritación y autoridades resultantes.

VII. Asuntos generales.

Durante la misma, se acordó que la carga de información del módulo de distritación electoral se realizará hasta 1 mes después de iniciado el proceso electoral, que la carga de información del módulo de autoridades resultantes se cargará hasta tres meses después de que el funcionario haya tomado posesión y que la actualización de la información cargada en el Sistema Elecciones en México en materia de distritación y autoridades resultantes para las elecciones ya cargadas en el sistema se llevará a cabo a más tardar el próximo 31 de marzo de 2014.

A las 13:55 horas del mismo día, la representación del Instituto Electoral del Estado de Nayarit, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica dio por concluida la sesión en la herramienta de colaboración.

Por otro lado el día 4 de diciembre de 2013, se celebró Sesión Virtual del Grupo Ejecutivo de Trabajo del Portal Elecciones en México en la herramienta de colaboración con dirección electrónica https://chat.ife.org.mx/, en la cual, estuvieron presentes las representaciones del Instituto Federal Electoral, del Instituto Electoral de Querétaro, del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y por parte del Instituto Electoral de Michoacán, la Vocalía de Organización Electoral, en la cual se discutieron los siguientes puntos del orden del día:

I. Presentación y aprobación del orden del día.
II. Aprobación del lugar y fecha de la reunión presencial.
III. Aprobación del orden del día de la reunión presencial.
IV. Asuntos generales.

Por lo que respecta a la aprobación del lugar y fecha de la reunión presencial, se estableció como sede la Ciudad de Nuevo Vallarta, Nayarit, el día 10 de diciembre del mismo año, en la que se abordaron los siguientes temas:

1. Presentación y aprobación del orden del día.

2. Presentación del informe de la Comisión Técnica 2012.

3. Seguimiento del cumplimiento de acuerdos.

   a) Carga de resultados electorales
   b) Carga de información contextual
   c) Otros acuerdos

4. Discusión sobre los términos de la evaluación del portal Elecciones en México.

5. Definición de la agenda de Elecciones en México para 2014.

6. Propuesta para conformar el calendario de presentaciones 2014.

7. Elección del grupo ejecutivo 2014.

8. Anuncio de la convocatoria para la elección del administrador de contenidos para el periodo 2015-2016.

9. Asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 13:28 horas del día 04 de diciembre de 2013, la representación del Instituto Electoral de Michoacán, en su calidad de Presidente del Grupo Ejecutivo de Trabajo del Portal Elecciones en México dio por terminada la sesión virtual.

Morelia, Michoacán a 26 de febrero de 2014.

C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
CONSEJERA ELECTORAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona
CONSEJERO ELECTORAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL